



ING. COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.
ESPECIALISTA EN TRIBUTACION

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
RESOLUCIÓN No. SCVS-RNAE1103

Cuenca, 20 de abril del 2018

Señora:

LORENA ESPINOSA COBOS

Gerente

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSACÍA, LTDA.

Su despacho. -

De mis consideraciones:

Es nuestro agrado presentar ante usted el informe final correspondiente a la auditoria realizada a su empresa Distribuidora Cadena Espinosa Cia. Ltda., la misma se realizó en un lapso de tiempo, el cual inicio en los primeros días del mes de octubre del 2017 y culmino el 23 de abril del 2018 con entrega del informe final.

El tipo de auditoria realizada es de naturaleza Externa Independiente a los Estados Financieros de la empresa Distribuidora Cadena Espinosa Cia. Ltda., correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017., nuestra labor de auditoria fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria y se desarrolló observando las etapas de gestión del proceso de auditoria, planificación y programación estratégica, ejecución del trabajo de campo, y elaboración de resultados. Además, constituye un diagnostico profesional del manejo de la compañía y asegura el correcto registro de las transacciones financieras y cumplimientos con los organismos de control Superintendencia de compañías y Valores y Servicio de Rentas Internas; es decir, no es únicamente para cumplimiento Legal obligatorio, sino una herramienta de trabajo para la administración.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestro trabajo y esperamos poder servirle en una próxima ocasión.

Atentamente


Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga G.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE
Nº SCVS-RNAE-1103

Dirección: Av. Remigio Crespo y La Época (esq.)

Teléfono: 4049946

Celular: 0967373122

Email: asesoria.maz.consultoria@gmail.com



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE

PARA LA COMPAÑIA:

**DISTRIBUIDORA CADENA
ESPINOSA CIA. LTDA.**

**DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONOMICO 2017**

**ING.COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.
ESPECIALISTA EN TRIBUTACION
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

Cuenca, 20 de abril del 2018



INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONOMICO 2017

PARA: LOS SEÑORES SOCIOS DE DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.

OPINIÓN CON SALVEDAD

*Hemos auditado los estados financieros de **DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.** Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados anual, cambios en el Patrimonio, y de flujos de efectivo por el año termino en esa fecha.*

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que pudieran determinarse si no hubiera existido la limitación descrita en la sección fundamentos de la opinión con salvedades, con nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDAD

*Al 31 de diciembre de 2017, **DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.***

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoria (NIAG). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido considerando que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la Administración de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos. Dentro de su campo de acción se pueden señalar como propósitos principales:*
 - Determinar qué tan adecuada es la organización de la entidad.*
 - Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.*
 - Vigilar la existencia de políticas adecuadas y su cumplimiento.*
 - Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.*
 - Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y su eficiencia.*
 - Comprobar la utilización adecuada de los recursos.*
- 2. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de las revelaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran que el control interno relevante. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios y políticas de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia general, así como una evaluación de la presentación general de gestión.*



3. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión de auditoría calificada sobre el cumplimiento de las obligaciones Tributarias de la Compañía; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavados de Activos, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Cuenca, 20 de abril 2018


ING. COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO SCVS-RNAE 1103



INFORMACION GENERAL

La Auditoria Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de Distribuidora Cadena Espinoza Cia. Ltda., se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante muestra oferida con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, Principios y Normas de General Aceptación de Auditoría Internacional, de acuerdo con las circunstancias y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOZA CIA. LTDA.; la constitución de esta empresa es en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública otorgada el 16 de abril de 2010 ante el Dr. Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 723 el 22 de agosto de 1975; juntamente con la Resolución N° SC-DIC.C-431 de intendencia de Compañías de Cuenca.

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOZA CIA. LTDA.; Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, 17 de abril del 2013, ante el Dr. Galo Vásquez Andrade Notario Décimo Suplente de Cantón Cuenca. Resolución SC.DIC.C. 13.00570, firmada el 4 de julio del 2013, suscrita por intendente de Compañías de Cuenca. Registro Mercantil Número de Repertorio N° 6939, fecha de inscripción 21.08.2013 y Número de inscripción N° 535.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

La Compañía tiene como objeto social principal: importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización de productos farmacéuticos en general,



para el cumplimiento de su objeto social podrá ejecutar todo acto o contrato que no esté prohibido por las leyes, ni sea contrario a las buenas costumbres ni al orden público, pudiendo intervenir como socio o participar en la formación de toda clase de sociedades, aportar capital a éstas, adquirir y poseer títulos acciones participaciones u obligaciones y en general realizar toda clase de actos o contratos que se requieran o convengan para el cumplimiento de su objeto social.

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA. funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía; y basado como ente de regulación está también el Servicio de Rentas Internas (SRI), bajo un numero de RUC: 0190366375001 que identifica el cumplimiento de sus obligaciones.

UBICACIÓN

Establecimiento 001 Matriz, Cantón Cuenca, Parroquia San Sebastián, calle las Pencas N° L-51, Intersección la Verbena. Teléfono 2858703.

Establecimiento 002 Agencia, Cantón Cuenca Parroquia Tomebamba, calle los Andes s/n, intersección Saruhurco. Teléfono 2858740.

Establecimiento 003 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas, calle Guapondelíg N° 7-15, intersección Eloy Alfaro. Teléfono 2800528.

Establecimiento 004 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia San Sebastián, calle Baltazara de Calderón s/n, intersección Bartolomé Serrano. Teléfono 2841055.

Establecimiento 005 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia El Vecino, calle Vieja s/n, intersección Turuhuacocha. Teléfono 2807679.

Establecimiento 006 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Totoracocha, calle Hurtado de Mendoza s/n, intersección Bulan. Teléfono 2808722.

Establecimiento 007 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Sucre, calle Av. De las Américas s/n, intersección Remigio Crespo. Teléfono 2880234.

Establecimiento 008 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Cañaribamba, calle Pasco de los Cañoris s/n, intersección Pablo Palacios. Teléfono 0998685761.

Establecimiento 009 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Totoracocha, calle González Suárez N° 7-06, intersección Guapondelíg. Teléfono 2808662.

Establecimiento 010 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Gil Ramírez Dávalos, calle Gran Colombia s/n, intersección Tarqui. Teléfono 2841361.



Establecimiento 011 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Cañaribamba, calle Av. Guapondelí s/n, intersección Jaime Roldós. Teléfono 2871501.

Establecimiento 012 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Totoracocha, calle Av. Yanahurco s/n, intersección 13 de Abril, Teléfono 2801830.

Establecimiento 013 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Monay, calle Av. 24 de Mayo s/n, intersección Mamagua. Teléfono 0998685761.

Establecimiento 014 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Sucre, calle Av. Loja s/n, intersección Av. 12 de Abril. Teléfono 2859942.

Establecimiento 015 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas, calle Av. Max Uhle s/n, intersección Paseo de los Cañaris. Teléfono 2857540.

Establecimiento 016 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Hermuno Miguel, calle Vía a Putumarcá s/n, intersección Rosa de Jesús Cordero. Teléfono 0998685761.

Establecimiento 017 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia El Sagrario, calle hermano Miguel s/n, intersección Gran Colombia. Teléfono 2857540.

Establecimiento 018 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Yanuncay, calle Av. Don Bosco N° n-s, intersección Av. Loja Teléfono 2857540.

Establecimiento 019 Agencia, Cantón Cuenca, Parroquia Monay calle Av. González Suárez s/n, intersección General José de San Martín. Teléfono 0998885781.

Establecimiento 020 Agencia: CERRADO-LOCAL COMERCIAL.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Los Estados Financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoria realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s” Pronunciamientos Contables y Regulatorios en Ecuador.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NIIF vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYMES.

2.3 Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por si la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados.

Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2.5 Composición de los Activos Corrientes y No Corrientes.

Caja bancos,

Cuentas por Cobrar

Inventarios

Activos no Corrientes

Deudas Comerciales

Deudas Bancarias

Otras Deudas

Patrimonio

3 SITUACIÓN FISCAL

Dirección: Av. Reñigio Crespo y La Época (esq.)

Teléfono: 4049946

Celular: 0967373122

Email: asesoría.maz.consultoría@gmail.com



Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4 GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

5 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODICO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

6 APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios, los mismos que se encuentran firmadas por el Gerente y Comisador.

B) BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 06.Q.ICI.904, emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, y publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre de 2006.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, en contabilidad es uno de los criterios básicos de valoración de los conceptos de activo y pasivo que se identifican con el costo de adquisición.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A



menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a este tema Distribuidora Cadena Espinosa Cls. Ltda. no tiene juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que por el momento no mantienen procesos legales sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA N° 02

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

LEY DE COMPAÑIAS ART. 124 Obligaciones de los administradores o gerentes, estarán obligados a presentar los Estados financieros a la terminación del ejercicio económico; deberán también cuidar de que se lleve debidamente la contabilidad y cumplir y hacer cumplir la ley, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría.

NOTA N° 2.1

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Los sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.



Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

	(US Dólares)
<i>Caja General</i>	<i>27.093,92</i>
<i>Bancos:</i>	
<i>Pichincha cta. # 3470505404</i>	<i>13.697,34</i>
<i>Pichincha cta. # 2100023739</i>	<i>19.464,13</i>
<i>Internacional cta. # 8000620491</i>	<i>2.003,12</i>
<i>Machala</i>	<i>6.087,32</i>
<i>Total</i>	<i>106.321,60</i>

El valor de Bancos corresponde a recursos mantenidos en cuentas de ahorro, corrientes en diferentes instituciones financieras locales.

El valor de Bancos corresponde a recursos mantenidos en cuentas de ahorro, corrientes en diferentes instituciones financieras locales, como son Banco Internacional, Banco del Pichincha y Banco Machala con cuentas activas corrientes.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros identificados como son:

Riesgos de Crédito

Riesgos de Liquidez

Riesgos de Mercado.

La administración dispondrá conciliaciones mensuales de todos los registros contables de bancos, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones.

Los saldos contra la naturaleza de las instituciones financieras, debe considerarse como un crédito y revelar en el pasivo a corto plazo.

El sistema informático, no presta las facilidades para consolidar la información de todos los establecimientos; no brinda confiabilidad en la emisión de informes; no se produce estudios financieros desplegados a máximo nivel, la señora contadora utiliza hojas de Excel para completar sus registros en la contabilidad general; por lo tanto, debe dar atención primordial al sistema informático.



NOTA N° 2.2

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

(US Dólares)

Clientes	148.764,89
(-) Provisión cuentas incobrables	-1.487,65
Total	147.277,24

Los cheques cobrados deben registrarse en Caja General, usando la técnica contable; considere ingreso de efectivo y sus equivalentes. Corresponde a las ventas realizadas y la compañía otorga a sus clientes este crédito se aprueba por parte de la administración de la empresa.

La Administración debe disponer de un Manual, con detalle del proceso para otorgar un crédito y dar seguimiento a las condiciones con las que se otorgó el crédito; es recomendable que se controle la Cartera que no sea mayor a un año. El registro contable debe revelar la clasificación de la antigüedad del crédito y la Administración ejecutar a los plazos vencidos.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente; sin embargo, la Administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.

NOTA N° 2.3

3. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

(US Dólares)

Crédito Tributario de IVA	24.694,92
Crédito Tributario a favor	61.411,98
Anticipo de Impuesto a la Renta	3.393,54



Total 89.500,44

Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, mucho de estos saldos de IVA se compensarán.

La administración mantiene el monto de crédito tributario por retenciones a favor demasiado alto debe sincrizar el saldo y evacuarlo lo no pertiente.

NOTA N° 2.4

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

(US Dólares)

Inventario de Mercaderías 1.249.507,39

La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventario físico, para realizar ajustes a sobrantes y faltantes. Para bajas de inventarios, la Administración debe cumplir con lo que tipifica la LORTI. Debe disponer de Inventarios Rotativos y por lo menos una vez al año un inventario físico integral.

La Administración debe monitorear y mantener los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo).

La Administración en el año 2017, no invitó al Auditor Externo Independiente, para la toma física de inventarios.

Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

NOTA N° 2.5



5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

<u>ACTIVOS FIJOS</u>	<u>(US Dólares)</u>
Muebles y Enseres	60.079,90
(-) Depreciación Acumulada	27.553,05
Equipo de Oficina	5.036,61
(-) Depreciación Acumulada	3.529,10
Vehículos	113.122,72
(-) Depreciación Acumulada	23.404,84
Equipo de Computación	42.647,98
(-) Depreciación Acumulada	37.539,31

Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La Administración, debe velar por que las Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados y a los bienes operativos se debe dar su valor razonable. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos; vida útil; valor residual, depreciación acumulada.

NOTA N° 3



PASIVOS

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas.

NOTA N° 3.1

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

(US Dólares)

<i>Proveedores por pagar</i>	772.772,29
<i>Instituciones financieras</i>	<u>438.588,19</u>
<i>Total</i>	1.211.360,48

NOTA N° 3.2

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

(US Dólares)

<i>Con la Administración Tributaria</i>	8.850,76
<i>IESS por pagar</i>	7.983,33
<i>Beneficio a empleados</i>	26.767,35
<i>Impuesto a la Renta</i>	3.010,50
<i>15% Participación Trabajadores</i>	<u>2.052,61</u>
<i>Total</i>	48.664,55

La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado (dentro del año económico). Este grupo es Exigible.

La señora contadora, mes a mes conciliara los pagos realizados a la administración tributaria con los documentos de soporte y los correspondientes mayores contables.



Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.

Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.

Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.

Cuentas y documentos por pagar la administración debe disponer conciliaciones mensuales entre saldos de registros contables y documentos de soporte.

NOTA N° 3.3

Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue

(US Dólares)

<i>PASIVO NO CORRIENTE:</i>	<i>Año 2017</i>
<i>OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:</i>	
<i>PRÉSTAMOS DE SOCIOS</i>	
<i>Sr. Edy Cudena S.</i>	<i>212.726,97</i>
<i>Sr. Fernando Tenorio</i>	<i>15.000,00</i>

PRÉSTAMO INSTITUCIONES FINANCIERAS:

<i>Préstamo Bancarios</i>	<i>39.682,07</i>
---------------------------	------------------

<i>Reserva Jubilación Patronal</i>	<i>1.602,37</i>
<i>Reserva para desahucio</i>	<i>417,11</i>



Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, debe ser transferido, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.

El Sr. Contador, no revela en el Formulario 101, los Activos y Pasivos de "relacionados". Toda transacción con relacionados de Activo y Pasivo deben revelar con el soporte. Ejemplo, para recibir créditos de los Socios, la Gerente General, debe disponer del Acta de Junta General, en la que conste la autorización de éste endeudamiento, con plazo y el porcentaje del interés.

CANCELACIÓN DE INTERESES, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la LORTI y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la "jubilación patronal" y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía debe mantener un fondo separado para este beneficio que se establece una reserva en base a un Estudio Actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo).

NOTA N° 04

PATRIMONIO

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.



Al 31 de diciembre del 2017, están conformados como sigue:

PATRIMONIO	(US Dólares)
Capital Suscrito o Asignado	50.400,00
Reserva Legal	5.930,29
Resultados acumulados. Ira vez NIIF's	1.655,40
Ganancias Acumuladas	82.368,49
Utilidad	<u>13.684,08</u>
Total	154.038,26

La reserva determina la Ley de Compañías, los estatutos de la compañía y la voluntad de los socios, surgiendo de los resultados positivos y se acredita con los valores que asignen los socios de sus ganancias.

NOTA N° 4.1

CAPITAL.

Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

CAPITAL SUSCRITO COMPUSTO DE:

	(US Dólares)	%
Sr Cadena Sánchez Eidy	50.274,00	99,75
Sr. Cadena Espinosa Pablo	126,00	0,25

Ley Compañías, Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.



Reserva facultativa, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje en los incisos anteriores.

Reserva de capital, podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la compañía.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir. Los Ingresos monetarios, provienen de operaciones de los entes generadores de efectivo. Tomado del producto que revela el software contable.

INGRESOS (US Dólares)

Ventas de Bienes	<u>5.072.307,03</u>
Total	<u>5.072.307,03</u>

COSTOS Y GASTOS

Costo Operativo	<u>3.784.767,84</u>
Gasto Operativo	<u>1.273.855,11</u>
Total	<u>5.058.622,95</u>

UTILIDAD **13.684,08**

***Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o*



bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.

La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, no se emiten en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-1, para lectura de terceros.

No se revela, la información total que facilite la lectura de los estados financieros se ajuste a lo que determina la ley.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.



INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

El informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2017, será presentado un informe por separado hasta mayo 31 del 2017, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el Balance General a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

• CONTINGENCIAS

La administración tributaria no ha revisado las declaraciones del impuesto a la renta a la fecha, consecuentemente la compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo la administración estima que de existir posibles observaciones que surjan no serán significativas.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ *Confiabilidad de los informes financieros.*
- ✓ *Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.*
- ✓ *Complimiento de las leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.*
- ✓ *Alineación con la estrategia de negocios.*
- ✓ *Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial,*



para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ *Proteger los derechos de sus socios.*
- ✓ *Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.*
- ✓ *Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.*

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIAs. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo el sistema de control interno, cuyas instrucciones deben constar por escrito y ser actualizadas constantemente.

Además, debe darse especial cumplimiento en lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías relacionado con el Plan de Cuentas y sus conceptos. Se debe aplicar en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera, mantenga por escrito las políticas contables, las políticas administrativas, las funciones y responsabilidades en cada sección de labores, concilie mensualmente todos los saldos contables con los soportes originales, incluya ajustes de ser necesario con la autorización de Gerente General, el software contable es una herramienta básica para el control financiero, por ende, debe utilizarse el más amigable a las necesidades de la compañía. La Gerencia General, es la comprometida en estos cumplimientos.

La Gerencia General debe auspiciar capacitación al personal del área contable sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y Leyes Tributarias.

Cuenca, a 20 de abril del 2018

Atentamente.


Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga G.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE
Nº SCVS-RNAE-1103



ING. COM. MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G.
ESPECIALISTA EN TRIBUTACION

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
RESOLUCIÓN No. SCVS-RNAE1103

Nota:

Adjuntamos los Estados Financieros Auditados como anexo

Dirección: Av. Remigio Crespo y La Época (esq.)
Teléfono: 4049946
Celular: 0967373122
Email: asesoria.anaz.consultoria@gmail.com

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA Cía. Ltda.
BALANCE GENERAL
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PAG. 1

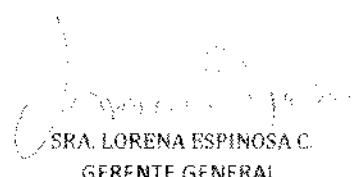
101 ACTIVO CORRIENTE		1,554,630.90
10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		68,345.83
1010101 CAJA GENERAL	27,093.92	
1010102 BANCOS	41,251.91	
10101021 Pichincha cta 3470505404	13,697.34	
10101022 Pichincha cta 2100023759	19,464.13	
10101023 Internacional cta 8000620491	2,003.12	
10101024 Machala	6,087.32	
10102 ACTIVOS FINANCIEROS		147,277.24
101020502 CLIENTES	148,764.89	
1010209 PROVIS. CTAS. INCOBRABLES	-1,487.65	
INVENTARIOS		1,249,507.39
1010306 INVENT. DE MERCADERIAS	1,249,507.39	
10105 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		89,500.44
1010501 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA(IVA)	24,694.92	
101050101 CRED. TRIB. POR ADQUISICIONES	21,993.51	
101050102 CRED. TRIB. POR RETENCIONES	2,701.41	
1010502 CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR EMPRESA(RENTA)	64,805.52	
101050201 CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	28,468.20	
101050202 RETENCIONES EJERCICIO 2017	32,943.78	
1010503 ANTICIPOS RENTA	3,393.54	
102 ACTIVO NO CORRIENTE		128,860.91
10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
1020105 MUEBLES Y ENSERES	60,079.90	
10201121 DEPRECIAACION ACUMULADA	-27,553.05	
1020106 EQUIPO DE OFICINA	5,036.61	
102011122 DEPRECIAACION ACUMULADA	-3,529.10	
1020108 EQUIPO DE COMPUTACION	42,647.98	
102011123 DEPRECIAACION ACUMULADA	-37,539.31	
1020109 VEHICULOS	113,122.72	
102011124 DEPRECIAACION ACUMULADA	-23,404.84	
TOTAL ACTIVO		\$ 1,683,491.81

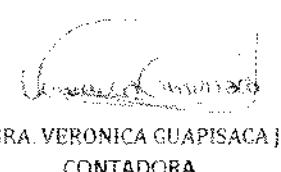
Distribuidora
Cadena Espinosa Cía. Ltda
RUC 0190366375001

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA Cía. Ltda.
BALANCE GENERAL
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PAG. 2

201 PASIVO CORRIENTE		1,260,025.03
20103 CUENTAS POR PAGAR		772,772.29
2010301 PROVEEDORES LOCALES	772,772.29	
20104 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		438,588.19
2010401 PRESTAMOS BANCARIOS	438,588.19	
20107 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		48,664.55
2010701 CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	8,850.76	
2010703 CON EL JESS	7,963.33	
2010704 CON EMPLEADOS	26,767.35	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	3,010.50	
2010705 15% PARTICIPACION TRABAJ DEL EJERCICIO	2,052.61	
202 PASIVO NO CORRIENTE		227,726.97
20113 OTRAS OBLIGACIONES		227,726.97
2011301 PRESTAMOS SOCIOS Sr Edy Cadena Sanchez	212,726.97	
2011302 PRESTAMOS TERCEROS Sr. Fernando Tenorio	15,000.00	
20203 PASIVO A LARGO PLAZO		41,701.55
20203 OBLIGACIONES CON INST FINANCIERAS		39,682.07
2020301 PRESTAMOS BANCARIOS	39,682.07	
20207 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		2,019.48
2020701 JUBILACION PATRONAL	1,602.37	
2020702 PROVISION DESHAUCIO	417.11	
2 TOTAL PASIVO		1,529,453.55
3 PATRIMONIO		154,038.26
301 CAPITAL SOCIAL PAGADO	50,400.00	
30401 RESERVA LEGAL	5,930.29	
30603 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADPCION NIFF	1,655.40	
30601 UTILEJERCICIOS ANTERIORES	82,368.49	
307 UTILIDAD DEL EJERCICIO	13,684.08	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,683,491.81


 SRA. LORENA ESPINOSA C.
 GERENTE GENERAL


 SRA. VERONICA GUAPISACA J.
 CONTADORA



RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA LTDA	P	POSITIVO
Dirección Comercial: FERNANDO ORTIZ CRESPO Y LAS PENCAS	N	NEGATIVO
No. Expediente: 60703	D	POSITIVO O NEGATIVO (D)
RUC: 0190366375001		
AÑO: 2017		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	CÓDIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	7403,01
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-222556,91
Clases de cobros por actividades de operación	950101	5072308,03
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	5072308,03
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102	
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104	
Otros cobros por actividades de operación	95010105	
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-5217716,94
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-4700745,61
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-508107,58
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204	-8883,55
Otros pagos por actividades de operación	95010205	
Dividendos pagados	950103	
Dividendos recibidos	950104	
Intereses pagados	950105	-77150
Intereses recibidos	950106	
Impuestos a las ganancias pagados	950107	
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	0
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	0
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204	
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205	
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206	
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210	
Compras de activos intangibles	950211	
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212	
Compras de otros activos a largo plazo	950213	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217	
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218	
Dividendos recibidos	950219	
Intereses recibidos	950220	
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	228961,92
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303	
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	478270,26
Pagos de préstamos	950305	-248308,34
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	
Dividendos pagados	950308	
Intereses recibidos	950309	

Obras entradas (salidas) de efectivo

950310

D

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		9504	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		950401	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		9505	7403.01
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		9506	60342.82
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		9507	68345.83

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

96 13,684.08

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:

Ajustes por gasto de depreciación y amortización
 Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo
 Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada
 Pérdidas en cambio de moneda extranjera
 Ajustes por gastos en provisiones
 Ajuste por participaciones no controladoras
 Ajuste por pagos basados en acciones
 Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable
 Ajustes por gasto por impuesto a la renta
 Ajustes por gasto por participación trabajadores
 Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

97	11559.35
9701	9506.74
9702	0
9703	0
9704	0
9705	0
9706	0
9707	0
9708	0
9709	0
9710	2052.61
9711	0

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes
 (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar
 (Incremento) disminución en anticipos de proveedores
 (Incremento) disminución en inventarios
 (Incremento) disminución en otros activos
 Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales
 Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar
 Incremento (disminución) en beneficios empleados
 Incremento (disminución) en anticipos de clientes
 Incremento (disminución) en otros pasivos

98	-247802.34
9801	-172444.25
9802	0
9803	0
9804	-281797.69
9805	0
9806	133243.7
9807	0
9808	125021.23
9809	0
9810	-51825.33

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

9820 -222,558.91

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
 LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIC 1,
 PÁRRAFO 16)

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: SRA. LORENA ESPINOSA COBOS
 CI / RUC: 1102541602

CONTADOR

NOMBRE: SRA. VERONICA GUAPISACA
 CI / RUC: 0102579646001



ESTADO DE CÁDIZ. C.I.E. RATICMODO.

ESTADO DE CAMPINAS EMERGÊNCIA

SRRA CORRIDA SEMPRE SEUS CÔMOS
GERENTE, DISTRIBUIDORA, CÂMARA, ESPAÇOSA
CIRCO, 1903

NG CONS JERÔMIA GLASERSON JACK
COUNSELOR JUSTICE BURTON C. DENNIS ENTRUSTED CHIEF
ERIC 3-9006637500.